



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JOSE MARCELO RAMIREZ LAGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 333,333 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : REUNION DE TRABAJO FUNCIONARIOS
 Fecha de Pago : 14/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	13	13/05/2014	333,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		333,333
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	333,333	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	333,333	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		300,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		33,333
Sumas Iguales		666,666	666,666

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	96,427,000		
Total Comprometido	73,943,458		
Saldo x Comprometer	22,483,542		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 160
 FECHA 23/05/2014